

**5.- Adjudicación.**

a) Fecha: 17 de marzo de 2004, puede consultarse en la dirección de internet-><http://www.humv.es/gestion>

**b) Adjudicatarios:**

Arrow IBERIA, S.A.	16.665,00
Biotronik S.A.	308.375,00
BOSTON Científic Ibérica, S.A.	233.422,48
Cardiva, S.L.	988.692,75
COOK España, S. A.	1.259,98
EV3 Technologies Ibérica S.L.	46.625,55
Guidant, S.A.	665.440,00
Iberhospitex, S.A.	109.193,50
Izasa, S. A.	167.470,00
Johnson-Johnson, S.A.	739.950,00
Movaco, S.A.	456.600,00
Palex MEDICAL, S.A.	191.890,00
Sorin Biomédica España, S. A.	66.802,45
ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.	24.202,50
Terumo Europe ESPAÑA, S.L.	14.950,00

LOTES DESIERTOS  
1, 14, 37, 39, 40, 42, 64, 67, 91, 95, 96, 97, 98, 99, 101.

Santander, 15 de abril de 2004.-El director gerente del Servicio Cántabro de Salud.-P. D. (resolución 9 de julio de 2002, B.O.C. número 137 de 17 de julio de 2002).-EL director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, Francisco Cárceles Guardia.

04/5745

**SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD**

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para suministro de aparatos médicos-asistenciales diversos, en el Hospital Comarcal «Sierrallana».*

**1. Entidad adjudicadora.**

a) Organismo: Hospital Comarcal «Sierrallana».

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales.

c) Número de expediente: HS 2004-0-15.

**2. Objeto del contrato.**

a) Descripción del objeto: Suministro de aparatos médico-asistenciales diversos.

b) Número de unidades a entregar: Según pliegos de condiciones.

c) División por lotes y número: No se establecen lotes.

d) Lugar de entrega: Hospital Comarcal «Sierrallana», Almacén General.

e) Plazo de entrega: Según pliegos de condiciones.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros).  
158.810,03 euros.

5. Garantía provisional. No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital Comarcal «Sierrallana»-Sección de Suministros.

b) Domicilio: Barrio Ganzo, sin número.

c) Localidad y código postal: Torrelavega 39300.

d) Teléfono: 942 847 400.

e) Telefax: 942 847 520.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 10 de junio de 2004.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Según pliegos de condiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 10 de junio de 2004.

b) Documentación a presentar: Según pliegos de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Hospital Comarcal «Sierrallana».

2. Domicilio: Barrio Ganzo, sin número.

3. Localidad y código postal: Torrelavega 39300.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a

mantener su oferta (concurso): Tres meses desde apertura de ofertas económicas.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Hospital Comarcal «Sierrallana».

b) Domicilio: Barrio Ganzo, sin número.

c) Localidad: Torrelavega.

d) Fecha: 16 de junio de 2004.

e) Hora: Nueve horas

11. Gastos de anuncios. Por cuenta de los adjudicatarios.

Torrelavega, 12 de mayo de 2004.-El director Gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según resolución de 9 de julio de 2002 (BOC de 17 de julio de 2002), el director Gerente del Hospital Comarcal «Sierrallana», Ángel Alzueta Fernández.

04/6101

**SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD**

*Corrección de error a los anuncios publicados en el BOC números 83 y 84, de 29 y 30 de abril de 2004, de concursos, procedimiento abierto, para suministro de material desechable de endoscopia, y mobiliario general y clínico en el Hospital Comarcal Sierrallana.*

La fecha de apertura de ofertas económicas de los expedientes HS 2004-0-10 «Suministro de material desechable de endoscopia», y HS 2004-0-14 «Suministro de mobiliario general y clínico», se traslada al jueves 3 de junio de 2004, celebrándose en la Sala de Juntas del Hospital Comarcal Sierrallana, de Torrelavega.

Torrelavega, 13 de mayo de 2004.-El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, resolución de 9 de julio de 2002 (BOC de 17 de julio de 2002), el director gerente del hospital Comarcal «Sierrallana», Ángel Alzueta Fernández.

04/6211

**AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para suministro e instalación de equipos informáticos con destino al SEMAS.*

1.-Entidad adjudicadora de Santander, Servicio de Contratación. Número expediente: 57/04 de Suministros.

2.- Objeto del contrato.- Suministro e instalación de equipos informáticos con destino al SEMAS.

Lugar de entrega.-Dependencias del SEMAS.

Plazo de entrega.- Treinta días contados a partir de la firma del contrato

3º.- Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4º.- Presupuesto.- El presupuesto total es de 52.200 euros.

5º.- Garantías provisional.- No se exige por razón de la cuantía. Garantía definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6º.- Obtención de documentación e información.- Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento s/n. CP 39002 Santander. España. Servicio de Contratación.- Teléfono: 942-200662. Telefax.- 942200830.

7º.- Presentación de ofertas.- Durante el plazo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC hasta las 13 horas. En caso de finalizar el plazo en día festivo o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar conforme lo previsto por el artículo número 10 de los Pliegos de condiciones particulares.

Lugar de Presentación.- Ayuntamiento de Santander, Servicio de Contratación.- Plaza del Ayuntamiento s/n.- C.P. 39002.Santander.-España.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

8º.- Apertura de ofertas.- Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas a las 12 horas en el Salón de Sesiones de la Junta de gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en caso de ser un sábado se trasladará al siguiente día hábil, en acto público.

9º.- Gastos de anuncios.- Los gastos de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 3 de mayo de 2004.-El concejal Delegado de Hacienda y Contratación, Eduardo Miguel Rubalcaba Pérez.

04/5770

#### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALTO ASÓN

*Aprobación, exposición pública del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para obra de acondicionamiento para uso turístico de la Cueva Cullalvera (Ramales)».*

Aprobado por la Junta de la Mancomunidad de Municipios del Alto Asón, en sesión de 3 de mayo de 2004, el Pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir en la contratación mediante procedimiento abierto y concurso la ejecución de la obra: «Acondicionamiento para uso turístico de la Cueva Cullalvera (Ramales)», el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 de la LCAP, se anuncia concurso, por procedimiento abierto, conforme al contenido que a continuación se expresa, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1.- Objeto de la licitación: La contratación de las obras de «Acondicionamiento para uso turístico de la Cueva Cullalvera (Ramales)», con arreglo a lo establecido en el proyecto Básico y de Ejecución de acondicionamiento para uso turístico de la cueva Cullalvera, redactado por el Arquitecto José Ramón Saiz Fouz y otros, de fecha marzo de 2004, y al Pliego de Cláusulas económico-administrativas reseñado.

2.- Tipo de Licitación: 417.549,78 euros, IVA incluido; pudiendo ser mejorado a la baja.

3.- Plazo de ejecución: Cinco meses.

4.-Requisitos específicos del contratista: Clasificación de contratistas, grupo C, subgrupo 2 o 3, categoría D.

4.- Fianzas: La provisional no se requiere y la definitiva es del 4% del presupuesto adjudicado.

5.- Presentación de Proposiciones: Se presentarán en la sede de la Mancomunidad de Municipios, sita en: Paseo Barón de Adzaneta, número 2, de Ramales de la Victoria, en horas de oficina, durante el plazo trece días naturales, por razón de urgencia, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC.

6.- Apertura de Proposiciones: Tendrá lugar a las 17 horas del segundo día hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, trasladándose al lunes siguiente caso de coincidir en sábado, en la sede de la Mancomunidad de Municipios del Alto Asón.

7.- Modelo de proposición: El recogido en el Pliego de Cláusulas, debiendo ir acompañado de la documentación que él mismo se señala.

Ramales de la Victoria, 5 de mayo de 2004.-El Presidente de la Mancomunidad, José Domingo San Emeterio Diego.

04/6119

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### 4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

#### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

##### Dirección General de Transportes y Comunicaciones

*Notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos de expediente sancionador, número: S-7709/04.*

Mediante la presente publicación, y para que produzca los efectos legales previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (BOE nº 285 de 26 de noviembre) de Procedimiento Administrativo Común, se notifica a JUAN BENITO NAVARRO NAVAJAS, cuyo domicilio se ignora, siendo su último domicilio conocido en LACETANIA, 2, 08700 IGUALADA BARCELONA, por esta Dirección General, que se ha acordado en fecha la incoación de procedimiento sancionador habiéndose formulado el correspondiente pliego de cargos, cuyos contenidos se transcriben:

Asunto: Acuerdo de Incoación.

Ha tenido entrada en el Registro de La Dirección General de Transportes y Comunicaciones la siguiente denuncia formulada por LA GUARDIA CIVIL DE TRAFICO, de fecha 30 de enero de 2004, contra JUAN BENITO NAVARRO NAVAJAS por: LLEVAR UN LIMITADOR DE VELOCIDAD QUE NO FUNCIONA CORRECTAMENTE.; que pueden ser constitutivos de una infracción GRAVE contemplada en los artículos DIR 92-6 Y 92-24 CEE R.D. 2484-94 (BOE 23-12) O.M; ART.141.5 LOTT.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 59/83 de 7 de octubre

ACUERDO LA INCOACION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR, contra el denunciado nombrando como INSTRUCTOR del mismo al Funcionario JUAN MARTINEZ LÓPEZ-DÓRIGA, con N° de Registro Personal 887; pudiendo el mismo ser recusado de conformidad con lo establecido en los arts. 28 y 29 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, de RJAP y del PAC (BOE de 27 de noviembre).

A tenor de lo dispuesto en el art. 108 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (B.O.C. de 18 de diciembre), se comunica que el plazo máximo de duración de este procedimiento es de un año desde la fecha del Inicio, y que la falta de resolución y notificación al finalizar el plazo establecido originará la caducidad del mismo.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, FRANCISCO JAVIER DEL OLMO ILARZA.

Asunto: Notificación Pliego de Cargos.- Expte. Sanción nº: S-007709/2004.

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes y Comunicaciones ha acordado la incoación de expediente de sanción contra JUAN BENITO NAVARRO NAVAJAS, cuyo escrito se acompaña, en virtud de la siguiente denuncia:

DENUNCIANTE: LA GUARDIA CIVIL DE TRAFICO

BOLETIN: 026341

CARRETERA: N-634. KM: 204

FECHA: 30 de enero de 2004

HORA: 02:30 h.

DENUNCIADO: JUAN BENITO NAVARRO NAVAJAS

VEHICULO MATRICULA: B-7530-WJU

HECHOS DENUNCIADOS:

LLEVAR UN LIMITADOR DE VELOCIDAD QUE NO FUNCIONA CORRECTAMENTE.

Los hechos expresados, que se le imputan, pueden ser constitutivos de la siguiente infracción:

PRECEPTO INFRINGIDO:

DIR 92-6 Y 92-24 CEE R.D. 2484-94 (BOE 23-12) O.M; ART.141.5 LOTT

POSIBLE CALIFICACIÓN DE LA INFRACCIÓN: GRAVE